

INVENTARIO ARQUITECTONICO Y URBANO

DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE ALAUSÍ

INVENTARIO Y DECLARATORIA DE BIENES INMUEBLES DE LA CIUDAD DE ALAUSI

INTRODUCCIÓN

- Mediante Decreto No. 2600 del 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 del 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería jurídica.
- Mediante Decreto Supremo No. 3501 del 19 de junio de 1979, promulgado en el Registro Oficial No. 865 del 2 de julio del mismo mes y año, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural y el Reglamento General a la Ley con decreto No. 2733.
- El Artículo No. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural dice: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones entre otras:
 - a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
 - b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio, ya sea de propiedad pública o privada.

1. ANTECEDENTES

1.1. Antecedentes Generales

La Municipalidad de San Pedro de Alausí dentro del proceso de recuperación, fortalecimiento y recuperación de la identidad de la población Alauseña, empeñado en cumplir con la Ley y Reglamento a la Ley de Patrimonio Cultural y proteger las edificaciones de valor arquitectónico y urbano que se hallan en la ciudad de Alausí, emprende un proyecto de rescate y puesta en valor de las edificaciones que conforman la estructura urbana de la ciudad.

Como parte de este proceso el señor Alcalde efectúa las gestiones necesarias para la realización de un estudio de inventario arquitectónico y urbano de la ciudad de Alausí.

Esta labor culmina con la firma de un convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de San Pedro de Alausí y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el mismo que se

realiza el mes de febrero del 2004 y la ejecución del mismo en el mes de mayo del mismo año.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural considerando que en la ciudad de Alausí, se ha despertado el interés de las autoridades por conservar su identidad cultural, visible en los inmuebles y/o conjuntos urbanos que poseen una arquitectura de valor y con características propias de la región.

A través del Subproceso de Registro, inventario y catalogación de Bienes Culturales, procedió a realizar el inventario de los bienes inmuebles de la ciudad de Alausí, en los meses de mayo y junio del 2004, con el objetivo e interés de precautelar y preservar la estructura urbana-arquitectónica más antigua de esta ciudad, que debido al crecimiento de la misma, a sí como la presión de nuevas demandas de la población, surge un uso de suelo variado con superposición de actividades, produciendo un deterioro y/o renovación de la imagen urbana, destruyendo o cambiando las edificaciones de valor histórico arquitectónico sea este tradicional o relevante, con una variada combinación de elementos arquitectónicos fuera de contexto.

En esta perspectiva se realizó el estudio, que constituye un registro integral del patrimonio inmueble, urbano, con el objetivo de declarar como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del país a varias edificaciones, conjuntos y equipamientos urbanos de la ciudad de Alausí.

1.2. CONCEPTUALIZACION

Ciudades Históricas

"El ICOMOS define a las ciudades históricas o Centros Históricos como una combinación particular de monumentos históricos de valor social, económico, cultural y arquitectónico, concentrados dentro de una área específica..."

Las normas de Quito definen al Centro Histórico como los asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo... tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

En síntesis, se puede establecer las siguientes condicionantes para la existencia de un Centro Histórico.

- a. Edificaciones históricas de valor concentrado en un área específica.
- b. Edificaciones históricas que no se refieren necesariamente a las del período

colonial.

- c. Que sean reconocibles como representativas de la evolución de un pueblo.
- d. Incluye centros integrados o fraccionados por el crecimiento de la ciudad.

"La problemática del Centro Histórico, está ligada al concepto de centralidad y ésta no se refiere necesariamente a un problema geométrico, ya que el Centro Histórico es parte de otros componentes de la ciudad que tienen que ver con la vida misma, su complejidad social, su estructura de símbolos y seguros; a decir de Le Feuvre, la centralidad es lo esencial del fenómeno urbano en donde se reúnen las actividades comerciales, de gestión y donde se coordinan y se dirigen las actividades descentralizadas." ¹

"La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural" ²

1.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SITIO

1.3.1. Ubicación Geográfica

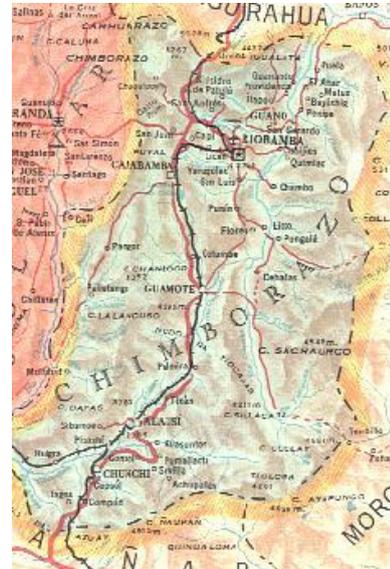
La provincia de Chimborazo se encuentra ubicada en el centro del país, Al norte limita con la provincia de Tungurahua, al oeste con la de Bolívar, al este con la de Morona Santiago y al sur con las de Cañar y Guayas

En la cordillera Occidental se encuentra El Chimborazo (6.272 m) que es la cumbre más alta del país. Otras elevaciones importantes son El Altar (5.319 m) y Sangay (5.230 m), en la cordillera Oriental.

La ciudad de Alausí se encuentra a una altura de 2.374 msnm con una temperatura promedio de 14.2°C

¹ Apuntes sobre la transformación del Centro Histórico de Guayaquil. Pablo Lee Tsui.

² Carta Internacional sobre Conservación y la Restauración de los monumentos y sitios. Carta de Venecia.



1.3.2. Reseña Histórica

Lo que comprende el territorio del cantón Alausí, según el historiador Padre Juan de Velasco, esta habitado en sus épocas más remotas por los Tiquizambis y Alusíes.

El pequeño cacicazgo de Tiquizambi (hoy Tixán), comprendía las parcialidades indígenas de los Quismias Jubales y Zulas.

Lausi o Alusí (Alausí), mayor que la nombrada, comprendía a las tribus de Achupallas, chanchanes, chunchis, Zibambis, Tungas, Guasuntos, Piñancayes y Pumallactas.

El nombre de este pueblo es Alausí, se dijo por que en la lengua de ellos quiere decir Alusí, cosa de gran estima y querida, y así lo llamaron ALUSI. También se derivó de un cacique que antiguamente les mandaba, el cual se llamaba ALUSI.

Los conquistadores formaron dos asentamientos uno de Tiquizambi y el otro de Alusíes; el de Tiquizambi llamado Tixán fue abandonado pronto y el de Alusíes llamado Alausí, fue fundado en 1534, llegó con el tiempo a ser bien populoso; tuvo dos templos, uno parroquial y el otro con un convento de Franciscanos. Este distrito sufrió mucho el año de 1699 por el hundimiento del Carihuairazo, pues cayeron todas las fábricas que eran mejores que las de Cuenca, pereciendo muchísimas personas en este fuerte terremoto.

Alausí fue fundado por Benalcázar el 29 de junio de 1534, cuando tuvo que detenerse por mucho tiempo. A fin de tener un punto de apoyo y alegar un derecho, se vio imposibilitado de hacer la fundación en forma legal, por que al salir de Piura no tuvo la

precaución de traer un Escribano, como lo hizo después Almagro, y no podía levantar ninguna acta. Así fue fundada Alausí y de ser la primera población ecuatoriana, fundada por los españoles.

Triunfante el glorioso movimiento de Guayaquil, los patriotas Alauseños fueron los primeros en secundar el golpe del 9 de octubre, pues el 13 de noviembre de 1820 se proclama su independencia política.

La Cantonización de Alausí ocurrió el 25 de junio de 1824, mediante decreto legislativo que expidió el congreso de la Gran Colombia, y este acto de justicia es la culminación de la serie de distinciones con que fue favorecida Alausí, desde cuando surgió la vida de los pueblos, por su amor y espíritu de sacrificio a la causa de la Libertad.

La llegada del ferrocarril sin lugar a dudas constituyó un gran acontecimiento, destinado a transformar el país y por ende al Cantón; los alauseños, así lo comprendieron y oleadas de gentes lloraron al ver la locomotora que, arrojando humo y pitando estruendosamente hacía la entrada inicial; gritaban diciendo: "Viva la locomotora, viva el Ferrocarril. El 8 de septiembre de 1902, es el comienzo de la transformación de Alausí, fecha inolvidable para este Cantón.

1.3.3. Aspectos Arquitectónicos Urbanos

Para contribuir a la declaratoria de varios inmuebles de la ciudad de Alausí, es necesario citar algunos criterios del "Complemento a la Carta de Venecia" (1983- 1984)"... las ciudades históricas del pasado en general llegan a ser parte de la ciudad presente: su centro, uno de los barrios o aún un suburbio. Una ciudad puede ser considerada como tradicional e histórica si uno o más de sus barrios históricos determinan el carácter del conjunto de la ciudad".

"Que se debe proteger en las ciudades históricas"

- a. La estructura urbana: esto es el sistema de vías principales, los nexos entre las diferentes partes de la ciudad; así como la integración de la ciudad en su entorno natural.
- b. La morfología de la ciudad o el orden de los elementos que conforman la ciudad, es decir el carácter de áreas construidas, así como de las edificaciones aisladas o construidas en conjuntos (hileras a lo largo de una calle por ejemplo), la altura de los edificios, su cantidad y calidad, la red de vías, el tamaño de los terrenos, los carriles de las vías y los espacios entre los edificios
- c. El perfil de la ciudad, es decir la silueta o perfiles que ha creado la ciudad, vistas de diferentes ángulos o puntos de observación, así como la interrelación entre grandes

bloques de edificios que han creado la mencionada expresión.

- d. La relación de la ciudad con un contorno natural, incluyendo la interrelación tradicional entre áreas verdes y áreas construidas.
- e. Dentro de las áreas construidas en los centros históricos una atención especial merece el conservar partes de la ciudad, conjuntos, calles y manzanas, cuyo interés sea histórico.....
- f. Espacios verdes, hileras de árboles, cursos de ríos y aguas superficiales que determinan la estructura y apariencia de la ciudad"

Estas pocas valoraciones que la referida Carta señala es posible comprobarlos en la ciudad de Alausí y que hemos descrito en párrafos anteriores.

Sin olvidar que la ciudad requiere de un reordenamiento de la actividad comercial , arborizaciones bien ubicadas en sitios públicos para conversación, lectura, pintura, paseos escénicos en los márgenes y proyectos de recuperación y recreación en los márgenes y riberas del río Alausí, (Río Chanchán; se debe indicar que a medida que pasa por las diferentes localidades o poblaciones toma el nombre del sector).

También es necesario destacar ciertos ángulos de conjuntos urbanos con una iluminación bien estudiada, entre otras, etc.

Todas estas observaciones y sugerencias deben ser tomadas en cuenta por las autoridades municipales y de cultura para tomar acciones inmediatas para la protección del patrimonio cultural de la ciudad de Alausí.

En lo concerniente a la arquitectura considerada como patrimonio cultural, en las fichas del inventario arquitectónico se puntualizan varias recomendaciones con el objetivo de motivar a las autoridades y ciudadanía en general para que se respeten los valores arquitectónico-constructivos que dieron identidad y fisonomía a la ciudad de Alausí y que su mantenimiento, rehabilitación y rescate constituye un factor de gran importancia para el desarrollo turístico y cultural, pues muchas de estas casas pueden ser transformadas en hostales, cafeterías, galerías de arte, centros de conferencias, etc., convirtiéndose en un desafío que la actual y las nuevas administraciones no deben dejar pasar.

Se encuentra emplazada en una hondonada que en el sentido Norte – Sur tiene un breve explanada que un poco más allá de sus extremos su topografía se desarrolla en constante descenso; en el lado Este se tiene la fuerte pendiente del Gampala, la misma que luego de pasar la explanada central se precipita en declives y cañadas muy pronunciados desde el borde por donde se desarrolla la calle Eloy Alfaro que continúa

por la falda occidental de la loma Lluglli cuya presencia es dominante.

La impresionante geografía del paisaje con su accidentada topografía genera microclimas con alta presencia de neblina y dan una expresión de indudable belleza, que hacen de Alausí una reserva natural para reencontrar la calidad de vida que las grandes ciudades han perdido.

Alausí por sus límites naturales es una ciudad definida, y mantiene el concepto de unidad; sus distancias permiten abarcarla visualmente y transitarla con comodidad, es como una casa donde todos desarrollan su vida y se conocen, donde no se ha perdido la identidad del ciudadano como ser humano que todavía la habita.

Cinco vías longitudinales son las que se desarrollan de Norte a Sur de la explanada, y son, Quiroga, Villalba; S. Bolívar, G. Moreno, Av. 5 de Junio y Antonio Mora..

Longitudinales que permiten la organización de la grilla urbana sobre todo hacia el Este con un manzaneo relativamente ortogonal determinado por la pendiente y sus niveles, y hacia el Oeste un trazo más espontáneo.

Es la Avenida 5 de Junio trazada en la parte más plana de la explanada el eje principal que con su considerable amplitud de doble vía con parterre central, prevista desde sus orígenes, obedece a los conceptos urbanos de las ciudades norteamericanas, de la "Main Street" con el objeto de facilitar las actividades de la población sobre todo la comercial, ligada – como en este caso – al ferrocarril que fue considerado en esa época como el vector del futuro desarrollo de todas las poblaciones y ciudades unidas por su trayectoria.

Tiene en la zona de la Estación, justamente al espacio que fue el centro de mayor importancia y actividad que generó el nuevo sistema de transporte; el Tren.

Que llegó a Alausí fue el 8 de septiembre de 1902 desde Duran, y a la Capital de la República el 25 de junio de 1908.

El espacio de la Estación se complementa con la Placeta Simón Bolívar, desde donde se produjo hacia el Sur el desarrollo de las calles y hacia el Noreste de ésta zona la grilla más significativa, y con la densidad arquitectónica más importante.

En Alausí se presenta una dualidad urbana producto de las influencias ideológicas del Liberalismo progresista que irrumpió desde 1895 con las tradicionales que desde mucho tiempo atrás las imponía la Iglesia como Institución.

Así la Plaza Mayor o Principal 13 de Noviembre de exageradas proporciones dentro del tejido urbano, se emplaza en una explanada más elevada y apartada respecto del sector

activo, con el objeto de que su presencia óptica sea constante para la ciudadanía, con el mensaje y simbolismo que ello significa.

Pero aparte de ser presidida por la iglesia matriz y la casa parroquial no tiene a ninguna edificación sede de los otros poderes que debían estar representados en este recinto, como fue la Ordenanza de la Corona española, para las poblaciones y ciudades del Nuevo Mundo.

El Cabildo o Municipio por ejemplo con su antigua Casa Municipal se ubicó en un lugar particular que posteriormente se relacionó con la “zona liberal”, es decir con la Estación. Casona donde funcionó por problemas con el Perú un destacamento militar y cuando se diseñó el proyecto arquitectónico que de acuerdo a una fotografía de la época parece ser obra de Augusto Ridder; ésta casona fue sede de la Escuela 13 de Noviembre y del Colegio González Suárez. El proyecto arquitectónico del Municipio se lo realizó en el sitio del actual y fue derrocado para dar paso al existente, que no armoniza con el entorno arquitectónico.

Otra importante edificación, muy antigua, donde posiblemente funcionó algún centro administrativo hasta poco tiempo antes de la Independencia se ubicó en la cuadra anexa al Municipio, hoy es la cárcel pública, hecho que demuestra la total y absurda improvisación en asignar un uso que resulta denigrante para la Historia y Arquitectura. La ubicación del Cementerio y Hospital es consecuente con la Ordenanza de la Corona, que ordenaba “...ubicar en los extramuros de poblaciones y ciudades a hospital y cementerio..”

Sin embargo a poca distancia de lo que fue el centro de actividad y congregación ciudadana, en la Avenida 5 de Junio la Iglesia como institución, ubica a otra iglesia de proporciones y presencia humilde, con la misión y visión de acercarse filosófica e ideológicamente a esa ciudadanía.

Pero más allá de todos los hechos históricos, Alausí se consolidó arquitectónicamente en el área comprendida entre las calles Calderón, Bolívar, Orozco y Mora.

Lamentablemente fue breve el tiempo de vida del ferrocarril como para gravitar en el futuro desarrollo, y más bien otros factores de políticas sin estudio alguno son los causantes de incorporar como signo de progreso a dos Coliseos que por su obvia volumetría y expresión en nada son coherentes con la fisonomía de la ciudad, igual sucede con la central telefónica, el mercado y otros edificios para la educación y el cuartel de policía.

A ello se suma el disponer de espacios deportivos abiertos, ubicar el Parque de la Madre, Parque del Niño, el de San Pedro, Plaza Simón Bolívar, Placeta donde se halla el monumento a Eloy Alfaro; y otros equipamientos urbanos que demuestran falta de estudio en varios aspectos.

Posteriormente gobiernos sin importancia alguna fueron los causantes del abandono y migración que desde hace años se produce y que genera considerables envíos económicos que se reflejan en la irrupción del modernismo –al menos en una zona residencial definida- y para la más difundida afición ciudadana, que es la de los toros, se tiene un “Coso” que ni de lejos se identifica estéticamente con el “señorío” de esta fiesta.

ARQUITECTURA DE ALAUSÍ

Dentro del manzaneo se tiene solares que originalmente tuvieron proporciones muy holgadas por ello la mayoría tienen un área para el tradicional huerto o “cuadra” en otros sectores la topografía es muy determinante por lo que los lotes se reducen considerablemente, todo lo cual generó soluciones arquitectónicas y de accesos muy agradables y escenográficas.

Las que se ubican en las zonas de topografía regular, su emplazamiento sigue la rasante del terreno.

Las que se ubican en las zonas de topografía irregular presentan soluciones que van desde tener cuartos de acceso directo desde la calle y para los niveles superiores una grada interior o exterior lleva a los mismos.

Y la otra solución es la de casas que tienen al exterior un nivel pero la topografía tan fuerte permite dos o tres niveles bajo la rasante de la calle a los que se accede por gradas independientes a las que se llega por un zaguán.

Buen número de casas antiguas tienen la fachada principal resuelta con piedra para el zócalo y adobe para el resto del paño; y conjuntamente con las paredes principales el mismo material con el objeto de consolidar la estabilidad de toda la edificación; generalmente las secundarias son de bahareque para evitar el exceso de peso.

Otras casas de construcción paralela al desarrollo del ferrocarril presentan soluciones constructivas utilizadas en las provincias de la Costa a base de listones de madera que se ensamblan a las piezas de la estructura que son de mayor sección. Elementos que se arman en el sistema de caja, es decir columnas y vigas conformando el pórtico en los dos sentidos, dentro de éstas se aprecia el sistema que siendo de hace varios siglos atrás, se lo industrializó y patentizó en Estados Unidos, el del “Ballom Frame” consistente en bastidores modulares con refuerzos horizontales y riostras para una construcción rápida de toda la estructura (de ahí el nombre con su simbolismo de “estructuras que se elevan como un globo”) y como envolvente el uso de bahareque, entablado o chapas metálicas, material que tuvo gran utilización en todas las terminales del ferrocarril y que fue acogido por su fácil manejo, transporte y durabilidad.

De acuerdo a testimonios recogidos en la población se menciona al maestro Antonio Zaguay como el constructor de varias casas, y que buena madera para la construcción llegaba de la Costa en las plataformas del tren. Y de acuerdo a un dato se reconoce que

el señor Carlos Silvio Cattani Luzuriaga nacido en Alausí en 1906 y que llegó a ser Ingeniero civil y Gerente de los ferrocarriles, diseñó y construyó varias casas.

2. PRE DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

CLASIFICACION DE LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES

- ◆ Inmuebles prehispánicos.
- ◆ Inmuebles de la época colonial.
- ◆ Inmuebles de la época Republicana.
- ◆ Bienes inmuebles con características: arquitectónicas, estéticas, constructivas especiales.
- ◆ Bienes inmuebles vinculados a próceres de la Independencia Nacional o personas de singular relevancia en la Historia Nacional.

Instrumentos técnicos para el inventario de bienes culturales inmuebles.

Fichas de:

- Registro y ubicación de centros y áreas históricas.
- Registro emergente BI1.
- Registro de tipologías arquitectónicas y detalles constructivos.
- Registro de equipamiento cultural urbano.
- Registro gráfico y fotográfico

2.2. PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO

Metodología

El Inventario, es una de las herramientas indispensables para llegar a conocer el conjunto de edificaciones, implantadas en un centro histórico, y/o sitios urbanos y naturales de interés arquitectónico, tiene como instrumento principal el sistema de fichaje aplicado para cada caso de acuerdo a la valoración y criterio de los catalogadores.

Es así que el inventario de la ciudad de Alausí se realizó utilizando los instrumentos técnicos (fichas) detallados a continuación:

- **Ficha de Registro Emergente BI1**

Permite el registro y catalogación de todos y cada uno de los inmuebles con sus

características arquitectónicas, estilísticas e históricas.

- **Ficha de Registro de Equipamiento Urbano**

Todo elemento, sea éste ornamental, escultórico, etc., que tenga el carácter de conmemorativo de un hecho histórico nacional, regional, que forma parte del entorno urbano, debe ser registrado con datos relacionados a la forma, significado, técnicas y materiales de construcción.

- **Ficha de Registro de Conjunto Urbano**

Cada bien inmueble constituye un elemento que junto a otros de similares características forman un conjunto urbano homogéneo de valor, por lo que es importante conservarlo y preservarlo.

La documentación anteriormente descrita, se complementa con el registro gráfico, fotográfico y audiovisual.

2.3. VALORACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

- **Arquitectónico Estético**

Es asignado a las edificaciones que satisfacen los requisitos impuestos por el diseño arquitectónico, es decir cuando expresan fielmente el carácter del género al que pertenecen y cuando su forma es resultado de la función y de la concepción del espacio.

- **Histórico-Testimonial-Simbólico**

La edad de una edificación por sí sola es un factor que confiere valoración máxima. Si a lo largo de su cronología sirvió de escenario a hechos y circunstancias de importancia para el enriquecimiento cultural y científico de una sociedad, su valoración es absoluta y si su origen fue el de identificar o representar a organismos, instituciones etc. con el simbolismo implícito.

- **Conjunto Urbano**

Son los inmuebles con características expresivas volumétricas, que otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, por lo general son áreas urbanas que articulan áreas de segundo orden con las áreas edificadas que constituyen el centro de importancia de una población, asumen mayor valoración si el paisaje natural refuerza o es parte de todo el conjunto.

2.4. CATEGORIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

▪ Monumental

Monumental Religiosa

Dentro de esta categoría están incluidos: conventos, monasterios, claustros, recoletas, iglesias, capillas, etc. Con características constructivas, volumétricas, estilísticas de relevancia, su simbolismo religioso, filosófico otorga su máxima valoración.

Monumental Civil - Militar

Es toda arquitectura realizada o construida por el estado o entidades particulares, caracterizadas por ser edificaciones de gran relevancia, cuya finalidad fue la de satisfacer las exigencias de estética y funcionamiento, como son: ministerios, municipios, colegios, hospitales, correos, cuarteles, fábricas, etc.

Relevante

Son edificaciones particulares, con características tipo-morfológicas importantes que, no perteneciendo a la categoría monumental ameritan ser ubicadas como sujetos de custodia y protección.

Esta categoría llamada relevante ha sido tratada bajo consideraciones particulares, diferentes a la arquitectura monumental.

Arquitectura Tradicional Selectiva

Se consideran a las edificaciones de uso doméstico (vivienda) ubicadas dentro de los predios urbanos, las mismas que se seleccionan de acuerdo a sus características arquitectónicas, estéticas, tipológicas.

2.5. TIPOS DE INTERVENCIÓN

◆ REHABILITACION

Son obras destinadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de una edificación, como parte de un entorno natural y ambiental que también debe ser rehabilitado.

Los niveles de Intervención son: Conservación, Restauración y Reestructuración, que a continuación se detallan con sus respectivas técnicas de intervención.

• CONSERVACIÓN

Es la intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente tanto de los elementos monumentales como de los demás bienes de importancia histórico, artístico y tipológico arquitectónico, etc. incluido el ambiente en que están situados a fin de garantizar su permanencia.

Protección
Prevención
Mantenimiento

- Preservación

Es la intervención mediante la cual se toman las medidas tendientes a evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos y urbanos señalados en los Bienes Monumentales.

• RESTAURACIÓN

Es la intervención de carácter excepcional. Su finalidad es recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un monumento fundamentado en el respeto a los elementos antiguos y de documentos auténticos.

La restauración estará siempre precedida y acompañada de estudios arqueológicos e históricos del monumento. Cualquier intervención será perfectamente identificada y llevará el sello de nuestro tiempo

- Liberación

Es la intervención que permite rescatar las características arquitectónicas, tipológicas, pictóricas, etc. originales de un inmueble que por añadidos o aumentos, e intervenciones no compatibles desvirtúan su composición original o atentan contra su estabilidad.

- Consolidación

Es la intervención con la finalidad de mantener la efectividad y continuidad de los diferentes componentes arquitectónicos que estén afectados para garantizar su estabilidad. Será contemplada como una medida indispensable en los proceso de restauración y de acuerdo al caso podrá tener un carácter de emergente.

- Restitución

Es la intervención que permite la restitución de elementos desubicados o que su grado de deterioro no haga factible su restauración.

Esta restitución deberá ser perfectamente identificada mediante recursos de expresión que los diferencien de los originales e inventariados. Esta restitución considerará aspectos básicos como medidas, proporciones, materiales a emplearse, etc., a fin de mantener la unidad visual y tipológica con la estructura original.

- Reconstrucción

Es la intervención que permite la devolución de todo un monumento o elementos perdidos o alterados de este, por su característica o importancia histórica, tipológica, estructural y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

Sustitución y Anastilosis.

◆ REESTRUCTURACION

Es la intervención que se realizará con la finalidad de restituir las condiciones de resistencia y estabilidad de la totalidad de partes afectadas de la edificación.

- Remodelación y Complementación

Este tipo de intervenciones permitirá devolver y dotar condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos de higiene, confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

- Demolición

Son intervenciones de carácter puntual que permitan eliminar edificaciones que rompan con la integridad del contexto urbano histórico.

- Derrocamiento

Permitirán también liberar de elementos no originales que comprometan la estabilidad y la estética de un monumento.

- Nueva Edificación

Edificaciones de carácter contemporáneo que se realizan dentro del contexto urbano arquitectónico en áreas no edificadas bajo los lineamientos de la Ordenanza correspondiente.

- Reubicación

Será de carácter excepcional por razón de rescatar o mantener un monumento.

2.6 GRADOS DE PROTECCIÓN

◆ Integral

Son objeto de ésta protección los bienes inmuebles que tienen valoración máxima o relevante que por su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merecen ser conservados con todas sus características.

◆ Parcial

Las edificaciones con valoración histórico - testimonial - simbólico y las más representativas de valor urbano, con elementos representativos en su estructura interior (fachada, escaleras, patios, carpintería, etc.) y exterior (fachada, escala, altura, vanos y llenos, etc.), deben ser mantenidos, preservados y conservados. Se permitirá eliminar volúmenes, elementos estructurales, decorativos y constructivos que estén en desacuerdo con la expresión fidedigna del inmueble. Considerará la reconstrucción de volúmenes que devuelvan el valor original de la edificación.

◆ Condicionada

Inmuebles donde sus interiores han sido totalmente destruidos o cuyo nivel de deterioro haga imposible su recuperación, la fachada o fachadas deberán ser conservadas como testimonio de su originalidad así como sus elementos relevantes.

3. DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

Se realizó el inventario, catalogación, registro y documentación de cada una de las edificaciones, con la finalidad de conocer, verificar, ampliar y complementar la información existente tomando en consideración las características arquitectónicas, tipológicas y urbanas, de cada inmueble, otorgándoles una valoración y categoría.

3.1. Valoración

De acuerdo a los criterios que maneja el Departamento de Inventario de Bienes Culturales del área de Bienes Inmuebles, se ha dado una valoración a las edificaciones de la ciudad de Alausí.

Las ***** edificaciones inventariadas y que forman parte del Patrimonio Arquitectónico, así como los ***** conjuntos urbanos y el equipamiento urbano, presentan características formales constructivas, tipologías de emplazamientos, elementos individuales a nivel de fachada y en conjunto definidas en:

- **Arquitectura Civil**

La arquitectura de la zona central de Alausí, que ha sido inventariada, se enmarca dentro de una categoría denominada "Arquitectura Tradicional Selectiva" por su valor arquitectónico, estético, tecnológico y de contexto urbano.

Estas edificaciones surgen aproximadamente fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

- **Conjuntos Urbanos**

Son aquellas edificaciones que sin ser relevantes individualmente, en conjunto presentan un emplazamiento, escala, altura, formas, proporción, que otorgan características urbanas especiales a la ciudad, tal es el caso de las ubicadas en las calles Sucre y Chile y Ricaurte y Bolívar, las mismas que deben ser rehabilitadas y conservadas .

- **Equipamiento Urbano**

El Parque Juan Montalvo

Surge como la plaza, o espacio central principal para el desarrollo urbano de la población.

En su época debió ser un lugar muy vistoso, contaba con una verja de hierro traída de Alemania y que en el año 1967 fue retirada, actualmente se encuentra en el parque de La Madre, otro elemento que sobresale es la glorieta importada desde Hamburgo y traía en barco hasta Manta en el año 1912. En el año 1919 este parque fue abierto al público. Actualmente este lugar es el sitio de reunión y esparcimiento de la población, se debe anotar que se encuentra descuidado y falta mantenimiento.

- **Parque Cevallos**

El río es un elemento natural importante, ya que a través de él se realizaban diferentes actividades económicas y de intercambio entre la ciudad y las poblaciones vecinas.,por lo que es necesaria su recuperación como un elemento ornamental y ecológico de la ciudad de Alausí.

El entorno natural que rodea a la urbe le permite remates visuales de gran colorido donde se establece una simbiosis de calidad entre el paisaje natural y el urbano.

- **Parque 12 de noviembre**

3.2. Categoría

De los inmuebles inventariados y escogidos por su valoración arquitectónico-estético y urbana, se define en las categorías siguientes:

Categoría	Nº De Edificaciones
Monumental: Religioso Civil – Militar	3
Relevante	24
Tradicional Selectiva	213

Todos los inmuebles inventariados tienen sus normas de actuación especificadas en la ficha de registro emergente, argumentos breves que permiten al I. Municipio de Tungurahua un modo de actuación frente a estos edificaciones patrimoniales.

3.3. Diagnóstico Urbano Ambiental

La ciudad de Alausí cuenta con varios parques, de los cuales fueron registrados los siguientes:

El “Parque 13 de Noviembre” que es parque principal de la ciudad, que como se indica anteriormente se halla descentrado de la ciudad, en el que se dan actividades recreacionales pasivas. Este parque mantiene especies botánicas de la región que adornan este equipamiento urbano.

El “Parque de la Madre” que si bien no está dentro del inventario pero tiene una gran connotación espacial dentro de la ciudad.

Otro hito importante a nivel urbano es la estación de ferrocarriles, que es un eje de desarrollo de la ciudad y que posee un alto valor histórico.

No podemos olvidar el “Puente Negro” que es el paso y nexo de unión para salvar la topografía del terreno y su entrada a la ciudad de Alausí, por vía férrea.

3.4. Evaluación física de las edificaciones

En las edificaciones inventariadas se encuentran materiales, elementos constructivos y técnicas de construcción de acuerdo a su época. Se ha considerado dos grupos:

- Las de caña, enquinche y madera, de finales del siglo XIX. Estas tenían en sus paredes una protección a la que se le conoce como "apizarrado", la misma que

consistía en colocar después del enquinche una mano de cal con arena que daba frescura a los ambientes.

- Las denominadas mixtas, porque se empezó a usar cemento para las fachadas e inscripciones, desde 1935.

De estas dos etapas las casas guardan su estilo primigenio, las que actualmente están habitadas tienen pocos cambios interiores.

- **Estado de conservación de las edificaciones**

Las edificaciones inventariadas que fueron construidas a inicios del siglo XX, presentan materiales y técnicas de construcción tradicionales propias de la región; en la mayoría de edificaciones se puede observar una falta de mantenimiento general y protección con productos químicos que permitan su preservación.

- **Tipos de daños y causas**

Todas las viviendas inventariadas presentan daños por efecto de la humedad y sobre todo la falta de mantenimiento de sus propietarios o de quienes las habitan, algunas están abandonadas por que a sus dueños o herederos ya no les interesa la edificación antigua.

Los daños de los inmuebles se observa en mayor proporción al interior, en las divisiones, en cubiertas y algunas en la estructura de madera, provocando que las fachadas presenten desplomes hacia los diferentes costados.

En relación a los elemento estructurales de las edificaciones seleccionadas, son las fallas en cubiertas (estructuras de madera apolilladas, y tejas en mal estado) , en fachada y entrepisos, entrepisos atacadas por xilófagos, deterioro de las divisiones tanto interiores como exteriores.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

La ciudad de Alausí mantiene pocas pero representativas cualidades urbanas, así como elementos y componentes arquitectónicos que por su característica y expresión formal precisa tener instrumentos aplicables para su protección.

Es necesario que San Gregorio de Alausí recupere y refuerce su trascendencia histórica a través de su Patrimonio Cultural, el cual debe mantenerse, recuperarse y conservarse, mediante la aplicación de políticas y normas de protección, instrumentos que manejados estratégicamente permitirá que la ciudad mejore el aspecto urbano y edificado y así convertirse en un punto de atracción turística que beneficie a la población y al país.

No esta por demás manifestar, que si la ciudadanía y las autoridades no toman conciencia del valor edificado que poseen, este puede sufrir alteraciones o ser desplazados por otros de corte moderno, con lo cual se alteraría la fisonomía urbana con lo cual se perdería un valioso testimonio de la evolución del lugar.

Debo destacar el singular entorno natural y paisajístico en el que esta inmersa la ciudad, al cual debe prestarse mayor atención y realizar de manera urgente un proyecto en el cual se integre este ambiente natural al urbano, de esta manera la ciudad contará no solamente con un remate visual natural si no con un sitio de atracción donde la gente pueda acceder y formar parte de la belleza natural que ofrece esta tierra.

Las edificaciones subocupadas o abandonadas deben ser objeto de especial interés para la I. Municipalidad de Alausí, quienes deben buscar mecanismos de apoyo o financiamiento, que permita, que en estos sitios se realice proyectos de recuperación y rehabilitación, con miras a generar actividades de carácter social el mismo que debe ser para beneficio de la ciudad o sector donde se encuentre.

Mejoramiento de la morfología urbana y arquitectónica:

PUNTOS QUE DEBE CONSIDERARSE

- Se debe realizar un estudio individual de conservación preventiva de cada una de las edificaciones inventariadas.
- Conservar y restituir los portales en edificaciones nuevas y en los que se han efectuado construcciones inconsultas.
- Las fachadas deben mantener sus características originales, es decir no añadir

elementos extraños a la misma.

- La instalación de rótulos, anuncios publicitarios debe hacer en forma paralela a la calle, por lo que se debe eliminar la publicidad 2tipo bandera”.
- Crear mobiliario urbano como: bancas, basureros, cabinas telefónicas, paradas de buses, estratégicamente ubicados, etc.
- En construcciones modernas o de integración se debe manejar los criterios de escala, proporción, altura, vanos y llenos ,etc.
- Practicar la integración de edificaciones a nivel urbano.
- Plantear dos ámbitos de actuación, orientados a la conservación de loa valores patrimonial y cultural.
- Preservar y elevar el conjunto urbano y natural de Alausí, como símbolo de identidad de su población.
- Incluir a la ciudadanía en las acciones de preservación y desarrollo de los bienes culturales.
- Apoyar y fortalecer a las instituciones locales en sus aspectos, técnico, político y financiero que garantice la eficacia y eficiencia de las actuaciones sobre los patrimonios.
- Buscar recursos financieros que se apliquen en planes y proyectos para la sostenibilidad de los bienes.
- Desarrollar un plan de gestión Ambiental para ejercer control ambiental, para lo cual se debe establecer vínculos con otras Instituciones del Estado.
- Dado que las áreas de interés histórico y de respeto son zonas vulnerables y propensas a su desaparición se debe crear de manera urgente una Ordenanza de Protección.
- Un plan de Manejo adecuado debe comprender factores conformado por un planeamiento, implementación, monitoreo y evaluación con mecanismos de retroalimentación;
- Profundizar los valores culturales, mayor conocimiento.
- Un órgano de gestión operativo e eficiente
- El inventario se debe extender hacia las diferentes regiones, sitios, poblaciones, ciudades o recintos que conforman el Cantón Alausí.

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Atlas Geográfico del Ecuador y Universal. Océano. 1999
- ◆ Atlas Histórico - Geográfico del Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores. 1961.
- ◆ Conozca el Ecuador. Tungurahua.. Publicación del Diario Hoy. 1988.
- ◆ Inventario de Bienes Inmuebles de San Gregorio de Alausí. Comisión de Patrimonio CAE-Tungurahua, Comisión de Patrimonio Cultural de Alausí. Septiembre 2000.
- ◆ Legislación Nacional y Textos Internacionales sobre la Protección del Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito 1999.